



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Chaparral Tolima, veintiséis de julio de dos mil veintiuno.

Rad proceso: 73001-31-21001-**2020-00107-00** J1CCERT/
DESPACHO COMISORIO 0083/21.

Revisado el despacho comisorio que antecede, se encuentra que allí se menciona un proveído de fecha 2 de julio de 2021, según el cual, se comisiona a este Juzgado para la realización de la diligencia de inspección judicial al predio LOS ALPES, ubicado en la vereda SINAI, correspondiente al municipio de ATACO TOLIMA, el cual no se aporta con el despacho comisorio.

Se aporta la providencia calendada el 23 de julio de 2020, donde no se observa la orden del Juez para la realización de la diligencia en mención, a través de este Juzgado.

Por lo anterior, se ordena devolver el Despacho comisorio, en el estado en que se encuentra, al JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE IBAGUE TOLIMA, para lo pertinente.

NOTIFIQUESE

El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en el ESTADO No. 117.
Hoy, 30 de julio de 2021.
La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.